

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1832**

Impreso el día 29 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Campeonato** Argentino de la Divisional B de Patinaje Artístico, llevado a cabo entre los días 13 y 20 de mayo de 2019, en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (2.792-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag en el que se expresa beneplácito por el Campeonato Argentino de la Divisional B de Patinaje Artístico, realizado del 13 al 20 de mayo de 2019, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Campeonato Argentino de la Divisional B de Patinaje Artístico, que se disputó del 13 al 20 de mayo en el estadio Ruca Che de la ciudad de Neuquén, organizado por el Comité Nacional de Patín Artístico de la Confederación Argentina de Patín en conjunto con la Federación Neuquina de Patín.

*Alma Sapag.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag en el que se expresa beneplácito por el Campeonato Argentino de la Divisional B de Patinaje Artístico, realizado del 13 al 20 de mayo de 2019, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Daniel Scioli.*

\* Art. 108 del Reglamento.